

Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2012

En Granada, siendo las nueve horas y trece minutos del día diez de febrero del año dos mil doce, bajo la presidencia del Sr. Rector por suplencia, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Tras debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

• PRIMERO.-

- Aprobar, por asentimiento, el informe de la Comisión de Reglamentos, emitido en sesión de 6 de febrero de 2012.
- Aprobar, por asentimiento, los reglamentos de régimen interno de las siguientes Facultades y Escuelas Técnicas Superiores:
 - E.T.S. de Arquitectura
 - E.T.S. de Ingeniería de Edificación
 - Facultad de Ciencias del Trabajo
 - Facultad de Derecho
- Aprobar, por asentimiento, condicionado a la subsanación de las observaciones acordadas por este Consejo, los reglamentos de régimen interno de las siguientes Facultades y Escuelas Técnicas Superiores:
 - E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación
 - Facultad de Bellas Artes
 - Facultad de Ciencias de la Salud
 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 - Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
 - Facultad de Ciencias Sociales de Melilla
 - Facultad de Educación y Humanidades de Melilla
 - Facultad de Farmacia
 - Facultad de Filosofía y Letras
 - Facultad de Psicología
 - Facultad de Traducción e Interpretación

• SEGUNDO.- Aprobar, por asentimiento, los reglamentos de régimen interno de los siguientes Departamentos:

- Análisis Geográfico Regional y Geografía Física
- Biología Celular
- Bioquímica y Biología Molecular II (Facultad de Farmacia)
- Ciencia Política y de la Administración
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho
- Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
- Derecho Mercantil y Derecho Romano
- Derecho Penal
- Economía Aplicada
- Edafología y Química Agrícola
- Enfermería
- Estudios Semíticos
- Filologías Inglesa y Alemana
- Física Aplicada
- Fisiología
- Genética
- Geodinámica
- Histología
- Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica
- Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
- Parasitología
- Química Farmacéutica y Orgánica
- Traducción e Interpretación

- **TERCERO.-** Aprobar, por asentimiento, condicionado a la subsanación de las observaciones acordadas por este Consejo, los reglamentos de régimen interno de los siguientes Departamentos:
 - Anatomía y Embriología Humana
 - Antropología Social
 - Biblioteconomía y Documentación
 - Bioquímica y Biología Molecular III e Inmunología (Facultad de Medicina)
 - Cirugía y sus Especialidades
 - Economía Internacional y de España
 - Estomatología
 - Estratigrafía y Paleontología
 - Farmacología
 - Filología Francesa
 - Filosofía II
 - Física Atómica, Molecular y Nuclear
 - Fisiología Vegetal
 - Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas
 - Lenguajes y Sistemas Informáticos
 - Medicina
 - Medicina Preventiva y Salud Pública
 - Microbiología
 - Obstetricia y Ginecología
 - Psicología Evolutiva y de la Educación
 - Química Analítica
 - Radiología y Medicina Física
 - Sociología
 - Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones

- **CUARTO.-** Aprobar, por asentimiento, el procedimiento abreviado extraordinario de vinculación y adscripción de las asignaturas del nuevo título de Grado en Criminología a ámbitos del conocimiento.

- **QUINTO.-** Aprobar, por asentimiento, la adscripción de profesorado al Instituto del Agua.
- **SEXTO.-** Aprobar, por asentimiento, la concesión de premios extraordinarios fin de carrera de las titulaciones impartidas en la Facultad de Comunicación y Documentación y en la Facultad de Enfermería de Melilla.

- **SÉPTIMO.-** Aprobar, por asentimiento, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las once horas y once minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR por suplencia
Luis Jiménez del Barco Jaldo